



## **RESOLUCION DCS 665/2024**

Ref. EXP 2429/2019 Bahía Blanca, 11 de Diciembre de 2024

#### VISTO

La Resolución DCS 359 del 2024, Evaluaciones Docentes, Tramo 5 Grupo 1

La Resolución DCS 410/2023, Pautas y Cronograma de Evaluación Docente.

La Resolución CSU 1009/22, Reglamento de la Función Docente

El dictamen emitido por el tribunal evaluador, en relación a la docente ANTONELA VALENTE, Legajo 14370) en su cargo de Profesor Adjunto - Ded. Simple y Nº de planta 21028769

### Y CONSIDERANDO:

Que el dictamen fue notificado a la docente y se encuentran vencidos los plazos de impugnación;

Que la Resolución CSU 1009/22 determina que los Consejos Departamentales deben aprobar mediante resolución departamental los dictámenes presentados;

Que, en este caso, el dictamen del jurado resuelve por unanimidad una calificación Satisfactoria.

Que por cláusula transitoria 26 de RES CSU 1009/22, esta primera evaluación no es vinculante.

Lo aprobado en sesión plenaria el 11 de Diciembre de 2024;

### **POR ELLO:**

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el acta de evaluación de la docente ANTONELA VALENTE, Legajo 14370 en su cargo de Profesor Adjunto - Ded. Simple y N° de planta 21028769 como Satisfactoria

ARTÍCULO 2º: Incorpórese al expediente de referencia. Notifíquese a la docente, a la Secretaría General Académica, a la Dirección General de Personal. Cumplido, vuelva.